



Concejo Comunal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 11

En Copiapó a 9 días del mes de abril del año 2009 y siendo las 15:05 horas se da inicio a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Comunal, bajo la presidencia del señor Alcalde don Maglio Cicardini Neyra y con la presencia de la señora Concejala Anelice Véliz Kratzschmar y los señores Concejales José Fernández Quevedo y don Cristian Sierralta Véliz y Don Christian Guzmán Rojas y Don Mario Bordili Vergara.

Actúa como Ministro de Fe y suscribe en tal condición la presente acta, Doña Emma Susana Gaete Castillo, Secretaria Municipal Se encuentran presente en la sala: Directora de Control, Doña Norma Mejías, Administrador Municipal, Don Sergio Silva, Directora(s) DIDECO, Doña Elvira Maldonado, Don Virgilio Vásquez, Funcionario DIDECO.

ASUNTO: APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N°10

Los señores concejales proceden a la revisión del acta.

Pide la palabra:

Concejal Véliz: solicita que se puntualice que el compromiso que ésta Concejala adquiere es la asesoría de administración de los Jardines Infantiles administrados por el DAEM.

Acuerdo: se aprueba el acta N°10 de sesión ordinaria 6 abril 2009 por unanimidad, con las modificaciones correspondientes.

ASUNTO: CASOS SOCIALES

Solicita habilitar caseta sanitaria, debido a la ocurrencia de un incendio en su domicilio, por un monto de \$480.000.- a la Sra. Jessica Díaz González.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad.

Se hace presentación de casos sociales para postulación y renovación de becas de estudios otorgadas por la municipalidad y aprobadas por el Honorable Concejo Comunal.

Concejala Véliz, solicita se considere la modificación del Reglamento toda vez que de acuerdo a las postulaciones se debe ampliar, modificar los requisitos para acceder a este beneficio.

Concejal Guzmán, comenta la posibilidad de hacer algunas coordinaciones con la posibilidad de implementar al primer nivel básico para un conservatorio de música en la comuna para albergar a los talentos que egresan de la enseñanza media Escuela de Música.

Concejala Véliz, sugiere analizar la posibilidad de implementar una alternativa como esta en la actual Escuela de Música en horario nocturno.

El Señor Alcalde solicita al Concejal Guzmán se informe con respecto a las alternativas y las exponga a este Concejo.

Concejal Guzmán, está de acuerdo y se compromete a buscar la información. Por tanto se acuerda aprobar inicialmente la modificación del reglamento.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad.

En segundo lugar se acuerda pre a aprobar cada caso y los dos casos de renovación para hacerlo efectivo después de la aprobación de la modificación y/o anexo de reglamento.

Caso Social: Nicolás Esteban Ramírez Álvarez.

Solicita beca para continuar estudios superiores en la Escuela Moderna de Música, por un valor de \$2.500.000.- se adjunta informe social, certificado de aceptación audición Escuela Moderna de Música.

ACUERDO: se aprueba por cuatro votos por el 100% de la beca y dos votos por el 50% de la beca.

Caso Social: María Trecamán Castillo.

Solicita aporte económico por única vez para dar continuidad de Estudios Universidad del Mar, Carrera Nutrición Dietética, por un monto de

\$666.666.- corresponde al 30% del valor total; se adjunta informe social, Ficha de Protección Social.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad.

Casos Sociales:

Se solicita renovación Beca de Estudios Enseñanza Superior, para las alumnas:

Carla Matus

Carla Vílchez Zepeda.

Adjuntan certificado de nota.

3.- SOLICITUD DE APOORTE MUNICIPAL PROGRAMA PAVIMENTO PARTICIPATIVO, por la suma de 39.743.624.- para el segundo semestre del 2009.

ACUERDO: se toma conocimiento, se aprueba y ratifica por unanimidad.

PUNTOS VARIOS

1.- SOLICITUD SEÑOR ALCALDE
COMISION DE SERVICIOS FUERA DE LA COMUNA.

Don Maglio Cicardini Neyra, expone a los Concejales y Concejala, la participación en un Seminario de la ASEMUCH y la participación de este Alcalde, Funcionarios y Concejales a la ciudad de Salta, Tucumán, Argentina.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad, comisión de servicio, traslado, alimentación y alojamiento, para el Señor Alcalde, Comitiva y Concejal Christian Guzmán Rojas.

5.- CLUB VOLANTES DEL DESIERTO, SOLICITA APOORTE DE \$600.000.- PARA COMPETENCIAS DE FIAT 600.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad.

6.-Concejal Sierralata; solicita al Señor Presidente se considere nuevamente la solicitud de la Fundación PRODEMU, en virtud que no se han vuelto a

presentar los antecedentes, y esta institución requiere iniciar sus actividades.

Concejala Veliz; reitera su interés por conocer el programa institucional orientado a la Mujer, en virtud de éstos antecedentes concuerda con el Concejal Sierralta, en considerar los antecedentes de la Fundación PRODEMU para ser evaluados.

Concejal Guzman, indica que tal vez sería conveniente aprobar esta solicitud al igual que el aporte de la JUNJI, indicando que los programas debían estar previamente financiados por la institución.

El presidente consulta a los concejales la voluntad de reconsiderar esta evaluación para votarla en esta sesión a lo cual acceden, por tanto se llama a votar por aprobar el aporte de subvención de la Fundación PRODEMU, por un monto de \$2.500.000.-

ACUERDO: se aprueba por unanimidad.

7.- ENTREGA DE CORRESPONDENCIA SEÑORES CONCEJALES.

Se cierra la sesión a las 16:35 horas.

EMMA SUSANA GAETE CASTILLO
SECRETARIA MUNICIPAL